

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1166
SALTA, 22 AGO 2017
Expediente N° 11.060/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

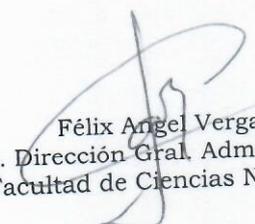
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Dr. Omar Del Ponti correspondiente a su traslado a la ciudad de Salta, con motivo de dictado de Curso de Posgrado, obrantes en fs. 2, 3 y 5 por la suma total de Pesos Dos Mil (\$ 6.041,35).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes al proyecto PROMFORZ - Componente C.1.1.7.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales